ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2007

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT



INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA REALIZADA EN UN SOLAR SITO EN C/ MERCED 35-37. ÉCIJA. SEVILLA.

CARMEN ROMERO PAREDES

RESUMEN:

Presentamos los resultados obtenidos en la intervención arqueológica realizada en el solar de referencia. La construcción de las edificaciones contemporáneas supuso en su momento el desmonte y la destrucción de los estadios ocupacionales precedentes. Existe un predominio de las unidades deposicionales en detrimento de las unidades constructivas. El primer uso constatado en el solar es como aprovisionamiento de material constructivo en época protohistórica, con el fin de utilizarlos en la ejecución de las construcciones del primer poblamiento del área. Posteriormente es utilizado como vertedero y se colmata con los deshechos constructivos. En época romana se constata una ocupación de carácter doméstico. Siguiendo la secuencia cronológica no será hasta época bajomedieval cuando se registra de nuevo una ocupación del solar documentándose un sucesión de pavimentos correspondiente a una unidad habitacional, al igual que varias zanjas de destrucción y vertidos que oscilan desde finales del s. XV al S. XVI. El S. XIX, uniformiza la ocupación en toda la parcela, siendo el origen de las edificaciones demolidas, con remodelaciones realizadas posteriormente en el s. XX.

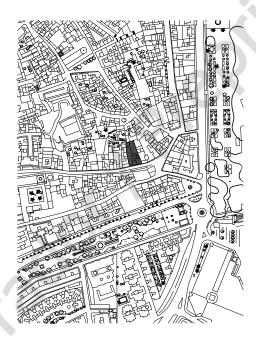
ABSTRACT:

We present the results obtained in the archaeological intervention taken place in the referenced lot. Contemporary construction caused the destruction of the previous occupational phases. Refuse deposits were predominant in relation to the constructive elements found. The first use documented in the lot was supposedly related with the supply of constructive material during Late Prehistory, in order to carry out the construction of the first settlement in the area. Later on it was used as a dump are, being filled with construction rubble. A Roman occupation was documented through means of domestic remains. Following the chronological sequence, the next occupation of the lot was during the Early Middle Ages, as a succession of pavements, corresponding to a room, suggest, as well as, several destruction trenches and deposits, that range between the end of the 15th century up to the 16th century. The 19th century homogenises the occupation in the whole lot, being the origin of the buildings that were refurbished during the 20th century.

INTRODUCCIÓN

Durante el mes de Junio de 2007 llevamos a cabo una Intervención Arqueológica Preventiva en la Calle Merced nº 35-37 previa a las obras de nueva planta previstas en la parcela de referencia, con objeto de ponderar la viabilidad del proyecto de edificación que se plantea. Debido a la crisis inmobiliaria que existe en la actualidad el proyecto de obra aún no se ha ejecutado.

La parcela se localiza en el sector sur de la ciudad, extramuros de la cerca almohade, a los pies del Cerro Picadero, en su ladera sur, y muy cercana al curso del río Genil y al antiguo curso del arroyo Matadero cercano a su desembocadura en el río.



La parcela se encuentra clasificada con un nivel de protección arqueológica de Grado A en el Plan Especial de Protección, Reforma Interior y Catálogo del Conjunto Histórico Artístico de Écija (se encuentra dentro de la zona de reserva arqueológica). Presenta forma regular, de tendencia rectangular y se sitúa en el interior de la manzana que conforman las calles Picadero, Alcázar y San Marcos, cuenta con una superficie total en planta de 561,46 m², con fachada única a calle La Merced.

El proyecto básico recoge un edificio para promoción de 15 viviendas, y 14 plazas de aparcamiento y 6 trasteros.

Se ha diseñado una edificación de dos plantas sobre rasante destinadas a viviendas, y una planta bajo rasante destinada garajes y trasteros.

Antes del comienzo de la Intervención Arqueológica se procedió a la demolición de los edificios que ocupaban la parcela. Tras la demolición en el sector noreste de la misma (en la trasera lindando con el cerro picadero) existía un talud. Dentro de los márgenes de seguridad permitidos, y siguiendo las indicaciones del arqueólogo inspector, se limpió este talud con máquina retroescavadora, ya que este, estaba

formado principalmente por vertidos y basura de cronología contemporánea. Los trabajos se realizaron detro del marco que el técnico responsable en seguridad nos marcó, ya que el estado de la edificación situada en lo alto del cerro, con la diferencia de cota existente, desaconsejaban otro tipo de actuación mientras no se realice la consolidación en toda la trasera del inmueble con el fin de impedir cualquier desprendimiento del cerro. El estado en el que se encuentra, hacía que nos expusiéramos a un desprendimiento masivo de todas las tierras que forman el talud y con ello de las edificaciones situadas en lo alto del cerro, ya que se encuentran cimentadas por encima de este. ha condicionado prioritariamente la hecho intervención arqueológica.

La localización espacial del solar tomada en la Gerencia Municipal de Urbanismo en los planos catastrales a E: 1/1000, lo sitúa en las siguientes coordenadas U.T.M.:

En el punto medio de la fachada resultante de la agregación de las parcelas a C/ Merced:

X: 316.862'10 Y: 4.156.925'95

CONTEXTO HISTÓRICO

Situado dentro de los límites de actuación del Plan Especial aunque al exterior del recinto amurallado, el solar se localiza en el sector sur-sureste de la ciudad.

La trama urbana de este sector del casco histórico se configura con unas características que parecen responder a modelos cristianos, cuando la muralla pierde su carácter como sistema defensivo de la ciudad, y la calle Merced se configura como ronda exterior del recinto amurallado, conformándose a través de un vial estrecho con un trazado rectilíneo, que definen manzanas compactas y de grandes dimensiones.

Su entorno urbano viene definido por una serie de hitos que articulan este espacio periférico de la ciudad romana e islámica:

- **El Convento de la Merced**. Ubicado en la calle del mismo nombre, fue fundado por la Orden de los Mercedarios Calzados en el siglo XVI, orden que perdurará hasta la exclaustración; actualmente está regido por la comunidad salesiana. Parece ser que restos de la Puerta de Estepa fueron utilizados en la construcción del mismo.
- **Puerta de Estepa**. Se caracteriza por haber dejado en la trama urbana su antigua configuración, que constaba de dos puertas, una en el muro situado en la confluencia de las calles Estepa y Arco de Belén y la otra cerrando la corraliza a la altura de la

barbacana situada en la confluencia de las calles Estepa y Cava. La calle Arco de Belén y su prolongación en Virgen de la Piedad responde a la perduración del viario islámico que parte de la Puerta de Estepa; así mismo, la actual calle Henchideros, se conforma como el acceso exterior de dicha Puerta.

- El Alcázar. Situado en el ángulo Sueste del recinto amurallado, se encuentra jalonado por numerosas torres, comunicándose con la ciudad a través de la Puerta del Picadero y la Puerta de las Cadenas. Ocupando el ángulo Sureste del Alcázar, se construyó un Castillo, de planta cuadrangular, con un torreón en cada esquina y otro más en tres de los cuatro lienzos que lo cercaban; a él hacen referencia las fuentes cuando lo describen como "el Castillo de las siete torres entre Carmona y Córdoba". Pocos restos quedan de este antiguo castillo, a excepción de la torre del Concejo, con sillares reutilizados en su base de alguna construcción anterior, en las inmediaciones de la Plaza de San Gil. Una vez arruinado el castillo y todavía cercado por sus viejos muros, el recinto fue utilizado por la nobleza ecijana para practicar la equitación, por la que adquirió el sobrenombre de El Picador.
- **El Cerro del Picadero**. Se localiza en el punto más elevado de la localidad (114 m.s.n.m.), y se constituye como una pequeña elevación donde se ubica el poblamiento primitivo de la ciudad. La elevación de este cerro se ubica hacia la trasera del solar.

En referencia a la problemática arqueológica que plantea este sector de la ciudad, las distintas actuaciones arqueológicas que se han desarrollado en el entorno del solar que nos ocupa, revelan una ocupación temprana, asociada a niveles de habitación de época tartésica y turdetana, niveles localizados tanto en el Cerro del Alcázar, como en los accesos a esta elevación; así lo corroboran tanto las intervenciones arqueológicas realizadas en la calle Torcal 16 y en San Marcos 27, donde se encontraron niveles de ocupación anteriores a la fundación de la Colonia romana, como en las excavaciones realizadas en la calle Merced 5 y Mármoles con vuelta a calle San Bartolomé, donde se localizaron sendas vías de acceso al cerro, pavimentadas con guijarros y río. Las cotas a las que se sitúan estos restos de cronología prerromana oscilaban entre -0,40m. y -3m. Actualmente estos datos, referentes a la ocupación inicial de nuestra ciudad, son igualmente constatables por la intervención realizada en el Cerro Picadero. En resumen, los niveles prerromanos vienen a situarse en los números impares de la calle La Merced, no habiéndose localizado estructuras tartésicas o turdetanas en los números pares de dicha calle.

En cuanto a época romana, las excavaciones llevadas a cabo en el entorno del solar que nos ocupa, nos hablan de la existencia de estructuras romanas en la margen izquierda del Arroyo Matadero, referenciadas sobre todo a niveles de habitación con mosaicos como el Rapto de Dirce, hallado en el Convento de la Merced y colocado actualmente en el centro de la Sala Capitular del Ayuntamiento; así como algún tipo de edificación pública, tal como nos hace pensar los hallazgos acaecidos en una I.A.U. durante 1989 en la calle Henchideros.

Igualmente podemos colegir, por lo documentado en las actuaciones arqueológicas realizadas en el entorno de la parcela, la existencia de un vacío ocupacional hasta la construcción de estructuras domésticas en época mudéjar, asentamiento residual en una zona de arrabal situado extramuros de la muralla almohade.

De época moderna, las conclusiones hay que extraerlas mediante un análisis de vacíos, (vacío arqueológico, así como por el análisis de fuentes escritas) que llega hasta mediados del siglo XVII, utilizándose esta zona como henchidero por la existencia de un antiguo meandro localizado entre el río y el arroyo Matadero, que se llenaba con las crecidas.

A lo largo de la segunda mitad del siglo XVII, el área se va anexionando paulatinamente a la ciudad, pero con ciertas particularidades: las estructuras domésticas nos hablan de un poblamiento marginal, debido a las continuas amenazas de crecidas, y no será hasta el siglo XX y tras el encauzamiento del Arroyo Matadero, cuando este sector de la ciudad quede definitivamente englobado dentro del perímetro urbano.

METODOLOGÍA ARQUEOLÓGICA

Objetivos de la intervención.

La Intervención Arqueológica Preventiva se justifica para la realización del registro, documentación y análisis de las secuencias estratigráficas. Los objetivos que pretendíamos cubrir fueron los siguientes:

- 1. Examen del subsuelo mediante Excavación Arqueológica de la parcela en cuestión, pretendiendo con ello estudiar la evolución y el desarrollo histórico de la misma así como la evolución sufrida por el parcelario de la zona.
- 2. Determinar la topografía original, así como la topografía correspondiente a los distintos niveles arqueológicos.
- 3. Conocer la secuencia estratigráfica del solar, para así determinar las distintas fases de ocupación que se desarrollaron en la zona.
- 4. Documentar, a través de elementos pertenecientes a estructuras arquitectónicas, la organización urbana de la ciudad, así como su origen y evolución.

- 5. Obtener información acerca del uso del suelo, y las actividades que generó tal uso.
- 6. Adoptar las medidas de conservación y protección necesarias para la preservación de las estructuras y elementos arqueológicos que por sus características formales así lo exigiesen.

Fundamentos generales de la intervención.

La aplicación metodológica se ha realizado en base a los siguientes puntos:

- Previo a los trabajos de campo se procedió a un análisis de las fuentes históricas con una búsqueda tanto bibliográfica como gráfica (planimetría y fotografía) de la documentación que ha ido generando este sector de la ciudad.
- El proceso de excavación e interpretación de la secuencia estratigráfica se ha realizado siguiendo los principios sobre estratigrafia arqueológica enunciada por Harris (Harris, 1991).
- La documentación y registro toma como base la Unidad de estratificación, y para el control exhaustivo de los datos extraídos y los documentos generados por la investigación, adoptamos las siguientes fichas de registro: FEX –ficha de excavación, ficha de registro de unidades de estratificación, ficha de registro del material gráfico y ficha de registro de bolsas.
- Registro planimétrico a E: 1/20 de plantas y alzados que incluyen las UU.EE. documentadas, así como registro fotográfico.
- Localización espacial de la información arqueológica por medio de las coordenadas UTM.
- Registro y signado de las piezas arqueológicas en base a cada unidad de estratificación.

Planteamiento y proceso de la intervención.

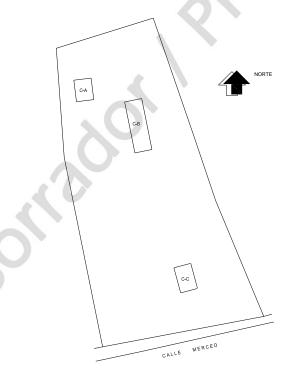
La metodología arqueológica ha estado condicionada por las características propias de la parcela, que debido a su relación con los edificios colindantes, sobre todo por su situación al pie del cerro picadero, y la gran diferencia de cota existente, por lo que hemos tenido que extremar la seguridad de la intervención, por el gran riesgo de desprendimiento al que nos veíamos expuestos. De ahí que las indicaciones del responsable en materia de seguridad y salud han sido el mayor condicionante del planteamiento en la intervención. Así mismo como por los resultados que se han ido obteniendo en el proceso de excavación, que han sido del todo irrelevantes desde el punto de vista arqueológico y que, por tanto, determinan la viabilidad de la propuesta de edificación de nueva planta.

Por todos estos motivos, aunque el principal ha sido el establecimiento de los márgenes de seguridad, la intervención se ha planteado en un solo ámbito: se ha procedido a la apertura de tres

cortes estratigráficos, excavados todos con medios manuales, en distintas zonas del inmueble, con el fin de poder abarcar longitudinalmente toda la secuencia estratigráfica del mismo.

Como en un primer momento la intención era realizar un corte en el talud existente en la trasera pegado a las casas del cerro picadero en su sector nororiental, y esto se hizo del todo inviable por temas de seguridad, condicionado principalmente por las diferencias de cotas existentes y por la misma composición del talud, principalmente vertidos de origen contemporáneo (prácticamente estamos ante un basurero). Así fue, que siguiendo las instrucciones del responsable en materia de seguridad y salud, y los consejos del arqueólogo inspector, mantuvimos el margen de respecto que se nos fue indicado tanto en el sector norte como en el sector este, y procedimos a la limpieza con máquina retroescavadora de la zona donde podíamos intervenir retirando todas las basuras contemporáneas.

Por tanto al final, decidimos abrir tres cortes, uno en el sector más noroccidental de 2x2'5 m, otro en el sector más nororiental de 3x6 m y otro más cercano a la línea de fachada de 3x2 m.



La apertura de los cortes se encaminó a la recuperación de todo tipo de datos dentro del estudio estratigráfico -llegando en todos los casos al firme natural del terreno, debido a que éste se encontraba a una cota por encima de la del replanteo del sótano- excavando con técnica arqueológica sistemática y analizando minuciosamente todos los elementos del registro y edafológicos. Los resultados obtenidos, alcanzaron hasta capas deposicionales de vertidos de época prerromana, productos del primer asentamiento humano que se produce en este sector de la ciudad.

Como los resultados obtenidos en los mismos no han arrojado resultados relevantes desde el punto de vista arqueológico, y

consensuando tanto con el arqueólogo inspector, como con el arqueólogo de la Empresa Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento, se vio que no era necesario proseguir con la intervención, atendiendo a los resultados.

La cota absoluta de referencia se estableció en el ángulo noroccidental de la línea de la fachada resultante de la agregación parcelaria, situado a una cota de 98'68 m.s.n.m. A partir de ésta, el punto 0 general de excavación se sitúo en los 101 m.s.n.m.

INTERPRETACIÓN DEL PROCESO DE ESTRATIFICACIÓN

Los resultados obtenidos en la intervención arqueológica han aportado muy pocos datos desde el punto de vista arqueológico, ya que la construcción de las edificaciones contemporáneas supusieron en su momento el desmonte y la destrucción de los estadios ocupacionales precedentes. La reconstrucción histórica que podemos realizar hay que hacerla en base a las unidades de destrucción y a las unidades existentes bajo cota de uso, como son rellenos que colmatan las zanjas vertederos y las zanjas de saqueo y destrucción, sobre toda en toda la zona trasera del solar, siendo en la cuadrícula cercana a la calle Merced donde hemos podido tener una secuencia estratigráfica más completa.

De cualquier forma existe un predominio de las unidades deposicionales en detrimento de las unidades constructivas.

Partiendo de estas características el primer uso constatado en el solar es como aprovisionamiento de material constructivo, para época protohistórica, para ser utilizado en la ejecución de las construcciones del primer poblamiento del área. Posteriormente es utilizado como vertedero y se colmata con los deshechos constructivos. Se constata una ocupación en época romana a partir de la documentación de las hiladas base de un cimiento adscribible a esta época. Siguiendo la secuencia cronológica no será hasta época bajomedieval cuando se registre de nuevo una ocupación del solar documentándose un sucesión de pavimentos correspondiente a una unidad habitacional, al igual que varias zanjas de destrucción y vertidos que oscilan desde finales del s. XV al S. XVI. A partir de aquí la época contemporánea, el S. XIX, es el que uniformiza la ocupación en toda la parcela, siendo el origen de las edificaciones demolidas, con remodelaciones realizadas posteriormente en el s. XX.

Fase I. Prerromano. S.VII-V a. C.

UU.EE. 71, 72.

Cota histórica: Sin documentar.

Se documentan las primeras acciones antrópicas sobre la parcela incidiendo directamente sobre el firme natural, se constata una gran zanja de donde se obtiene material constructivo y posteriormente es utilizada como vertedero y colmatada con los deshechos de las construcciones: fragmentos del desbastaje de las piedras, restos de

arcillas rojas, restos de adobes, junto con cerámicas adscribibles a estos momentos.



Fase II. Romana.

UU.EE. 11, 12, 67, 68, 69, 70.

Cota histórica: Sin documentar, arrasada por unidades posteriores.

A este momento corresponde las hiladas base de una cimentación que se documenta en la cuadrícula C. Se corresponden con las primeras hiladas de un cimiento ejecutado con cantos rodados y gravas. A esta misma época pertenecen unas zanjas de vertidos que se documentan tanto en la cuadrícula A como en la cuadrícula C.



Fase III. Finales del S. XIV principios del XV.

UU.EE. 60, 61, 62.

Cota histórica: 98'25 m.s.n.m.

A este momento pertenece un pavimento correspondiente a una unidad habitacional que se registra en la Cuadrícula C, sin que se documenten unidades constructivas verticales relacionadas con él. Se encontraba muy deteriorado por las destrucciones de las unidades negativas posteriores.



- Fase IV. Mudéjar. Finales del S. XV.

UU.EE. 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 57, 58, 59.

Cota histórica: 98'35 m.s.n.m.

Sucediendo al pavimento de la fase anterior y diez centímetros más alto (también en la cuadrícula C), documentamos un pavimento de cal adscribible a esta época. Probablemente se trate de una remodelación de la unidad habitacional precedente, pero tampoco encontramos estructuras verticales que se relacionen con el mismo. La acción destructiva-constructiva de épocas posteriores, han impedido su conservación. Igualmente en la cuadrícula B se registran pozos vertederos pertenecientes a esta fase. Lo que nos indica que en este momento estaba ocupada toda el área.

Fase V. Moderna. Siglo XVI.

UU.EE. 56, 63, 64, 65, 66.

Cota histórica: sin documentar por arrasamientos posteriores.

De esta fase solo hemos podido documentar interfacies de destrucción, posteriormente colmatadas con vertidos.



Fase VI. Contemporánea. Siglo XVIII.

UU.EE. 22, 23.

Cota histórica: sin documentar por arrasamientos posteriores.

Al igual que en la fase anterior solo se documentan interfacies de destrucción, posteriormente colmatadas con vertidos.

Fase VII. Contemporánea. Siglo XIX.

UU.EE. 17, 18, 21, 24, 25, 26, 44, 45, 48, 49, 50, 51, 52, 53. Cotas históricas: 98'86/98'65 m.s.n.m.

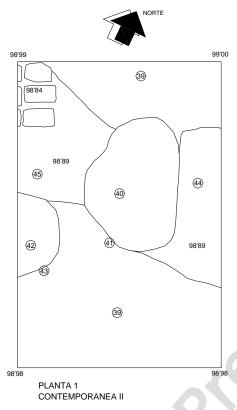
En este momento se inicia un nuevo expediente constructivo en toda la parcela. Este es el origen cronológico de las edificaciones demolidas. Se corresponden con viviendas en la zona próxima a la C/Merced y corrales en la zona trasera recayente con el cerro picadero.



Fase VIII. Contemporánea. Siglo XX.

UU.EE. 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 15, 16, 19, 20,36, 37, 38, 39, 40. Cotas históricas: 99 m.s.n.m.

A esta fase corresponden varias remodelaciones sobre todo a nivel de pavimentaciones y compartimentaciones nuevas en la edificación que corresponde a la utilización de los edificios como casas de vecinos.



Fase IX. Contemporánea. Siglo XXI. UU.EE. 1.

Se corresponde con la demolición del edificio preexistente con el fin de iniciar el proyecto del nuevo expediente constructivo. Hecho que hasta el momento no se ha ejecutado.

CONCLUSIONES

El solar objeto del presente informe se encuentra enclavado en el sector noreste de la ciudad, en la ladera sur del Cerro picadero, núcleo del primer poblamiento de la ciudad. Se trata de un espacio urbano extramuros de la cerca almohade, el cerramiento del alcázar islámico suponía la medianería norte del solar, actualmente no se conserva ningún resto del mismo.



Al sur de la parcela discurría el curso del Arroyo Matadero hacia su desembocadura en el río Genil, que se sitúa al este de la misma, estas defensas naturales, además de su situación topográfica hacen a la zona que nos ocupa, el enclave ideal para el asentamiento humano, demostrado en el desarrollo diacrónico de la misma, y que, una vez más se corrobora con esta intervención, aunque los hallazgos no hayan sido nada relevantes.

El enclave urbano de la parcela se sitúa en la zona de poblamiento primitivo de la ciudad, de lo que se conoce como Astigi Vetus, y así se demostró tanto en la Intervención Arqueológica desarrollada durante 1985 en el nº 5 de la calle Mercedi, como por varios hallazgos ocasionales que han visto la luz en el entorno, y que ya fueron recogidos por Collantes en el año 1951ii, de la parcela. El poblamiento se inicia entorno al periodo conocido como Bronce final u Orientalizante, siendo los restos cerámicos más antiguos documentados pertenecientes al S. VIII-VII. Hemos de suponer atendiendo a la topografia del cerro que el poblamiento que se desarrollaría hacia la ladera sur que nos ocupa seria un asentamiento en terrazas, como se ha podido ver en la limpieza de los taludes que se mantenían en las traseras de algún solar de los números impares de la C/ Merced (sector nos ocupa), donde se han podido observar estructuras correspondientes a cabañas circulares y estructuras de contención para los aterrazamientos.

A pesar de las expectativas que teníamos antes de intervenir en este solar, no hemos podidos corroborar esta hipótesis de tipología de asentamiento, así como su cronología, ya que, si existieron estas estructuras en el inmueble estaban del todo arrasadas, por lo menos que nosotros hayamos podido documentar, desde el S. XIX, atestiguado en los cortes realizados en al zona trasera (A y B), situadas lo más cercanas al cerro. Aunque es posible que las diferentes labores de limpieza y desescombros que se produjeran desde que dejaron de repararse los muros de las murallas, que ocasionaban continuos desprendimientos hasta su completa demolición, hagan pensar que la destrucción pueda deberse a épocas anteriores, tal y como se recoge en las actas capitulares pertenecientes a 1700 que dice:

"El Alcazar que está todo demolido y arruynado sin más zerca que un paredón de tierra antiguo que coge desde el arca que cae a la calle del torcal hasta la plazuela de San Gil y desde esta asta los corrales que caen a la calle de la Merced estando todo lo más que cae enfrente de la merced demolido y lo que cay y mira hazia la puerta de Estepa y confina con los corrales de (...)hasta el arco que va a la calle del torcal totalmente demolido y arruynado y estar este sitio ynavitable sin conthener en si auitazion alguna sino hecho un corrar grande lleno de montones de tierra en ene estas ruynas an quedadod alli, y sitio por donde se experimentan algunos (...) y daños en las casas ynmediatas por poderse entrar por ellas a pie llano la gente de mal vivir que allí se rrecogeⁱⁱⁱ".

Tal y como se recoge en el documento antes transcrito, parece ser que toda la zona meridional del cerro estaba bastante abandonada y ocupada por infravivienda y corrales. De hecho en los cortes A y B solo se han documentado unidades deposicionales correspondientes a vertidos de residuos domésticos, artesanales y constructivos que colmataban zanjas y pozos, adscribibles a un ámbito cronológico que va desde época romana, bajomedieval y contemporánea, sin que en esta zona trasera hayamos documentado ninguna cota histórica. Esto bien puede ser debido a que se encuentran completamente arrasadas por el último nivel de habitación de los inmuebles, siendo que todas las unidades documentadas son bajo cotas de habitación, lo cual nos hace plantearnos que estas zonas estaban dedicadas a acorrales y zonas de vertederos o que los niveles de habitación se han ido arrasando uno tras otras en los diferentes usos dados a las parcelas en su zona trasera.



Un comportamiento muy diferente, encontramos en la cuadrícula C, ubicada en la zona más cercana a la línea de fachada de calle Merced. En ella hemos podido documentar una secuencia estratigráfica que va desde el s. VII a. c (unidades deposicionales de vertidos constructivos) hasta el S. XX. A pesar de la ausencia de unidades construidas, a excepción de varios pavimentos superpuestos correspondientes a varios momentos históricos, así como las primeras hiladas base de un cimiento romano.



A tenor de la reconstrucción que podemos realizar en esta cuadrícula los restos nos muestran un asentamiento en el solar para época romana, habiéndose utilizado anteriormente para acopio de material constructivo, como indica la gran zanja documentada en la cuadrícula A y posteriormente colmatada por los vertidos que sobraban de las construcciones: restos del desbastaje de piedras calizas, restos de arcillas rojas utilizadas para pavimentos, restos de adobes, etc, todo ello mezclado con fragmentos cerámicos que nos indican que esta zanja se empieza a colmatar en el S. VII a C y finaliza su colmatación en el S.V a.C., esta gran zanja estaba sellada por un pavimento bajomedieval.

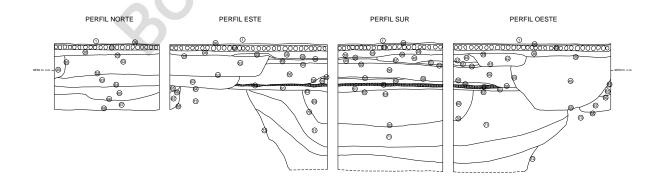
Las cotas a la que aparecen los restos del cimiento romano dan una idea del gran desmonte de tierra que se ha producido en esta zona.

Después de estos restos la primera cota de uso la encontramos en época bajomedieval, con un pavimento de gravilla, que sella toda la gran zanja protohistórica, desde ahí encontramos otro superpuesto correspondiente a finales del s. XV, sin que se hayan documentado estructuras verticales asociadas a los mismos. Documentamos igualmente varias zanjas de saqueo y unidades deposicionales correspondientes al s. XVI y XVIII, sin que se hayan conservado estructuras adscribibles a esta época.

No va a ser hasta el s. XIX cuando observemos restos estructurales que nos hables de una vivienda, coincidiendo al parecer, en ambos solares con un gran expediente constructivo que sería el que uniformizaría las parcelas.

Ya para el siglo XX se observan varias remodelaciones, se tienen noticias de que en esta centuria los inmuebles funcionaban como casa de vecinos, con lo cual las compartimentaciones y los cambios de uso en las habitaciones eran frecuentes.

Estos inmuebles han estado en uso hasta aproximadamente el último tercio o del S. XX, cuando han sido abandonados, convirtiéndose en una ruina y un muladar hasta que se ha iniciado este nuevo expediente.



Secciones de la Cuadrícula C

BIBLIOGRAFÍA:

1997.

Actas del I Congreso de Historia de Écija. Bimilenario de la Colonia Augusta Firma Astigi, (Écija, 1986): Ayuntamiento, 1988, 2vols. Actas del II Congreso de Historia de Écija. Écija en el siglo XVIII, (Écija, 1989). Écija: Ayuntamiento, 1995.

Actas del III Congreso de Historia de Écija. Écija en la Edad Media y Renacimiento, (Écija, 1991. Écija: Ayuntamiento, et. al., 1993.

Actas del IV Congreso de Historia de Écija. Luis de Guevara y su época (Écija, 1994). Écija: Ayuntamiento, El Monte, 1996.

CALDERO BERMUDO, José E.; MÉNDEZ VARO, Juan: Écija artística y monumental. Écija : Gráficas Sol, 1992.

CALDERO MARTÍN, Fernando: "Écija : museo al aire libre". *Reales Sitios*. Número extraordinario 1976, p. 215-220.

CANDAU CHACÓN, Mª Luisa: *Iglesia y sociedad en la campiña sevillana* : la Vicaría de Écija. Sevilla : Diputación, 1986.

CARRASCO GÓMEZ, Inmaculada y ROMERO PAREDES, Carmen: "Intervenciones Arqueológicas de urgencia en Écija (Sevilla). 1992".
Anuario Arqueológico de Andalucía, 1992. Tomo III. Cádiz, 1995.
-----: "Intervenciones Arqueológicas de urgencia en Écija

(Sevilla). 1993". Anuario Arqueológico de Andalucía, 1993. Tomo III. Sevilla, 1997.

-----: "Excavaciones arqueológicas en C/ Mármoles nº 6 y C/ Mármoles s/n esquina a C/ Miguel de Cervantes de Écija (Sevilla)". *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1993. Tomo III.* Sevilla, 1997. -----: "Excavación arqueológica en C/ Merced nº 12 de Écija (Sevilla)". *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1993. Tomo III.* Sevilla,

CD Écija. Una ciudad histórica bajo el signo de la Arquitectura. ISSN 1136-1867. Junta de Andalucía. Consejería de Cultura. 2002.

D.A.G. y D.M.C.: *Manual o anuario ecijano, dedicado a sus convecinos.* Écija : Imprenta de D.A. Pereyra, 1865. FERNÁNDEZ DÍAZ, Juan Francisco, et. al.: Las murallas de Écija : guía didáctica. Écija : Centro de Profesores, 1988.

FLORINDO, Andrés: *Grandezas de Écija. Adición al libro Écija y sus Santos.* Écija: Imprenta Juan de los Reyes, 1893.

GARAY Y CONDE, José Mª: *Breves apuntes histórico-descriptivos de la ciudad de Écija*. Écija : Imprenta de la Constitución, 1851.

GARCÍA Y BELLIDO, Antonio: "La Astigi : Écija, romana". *Archivo Español de Arqueología*, 1952, p. 392-399.

GARCIA-DILS DE LA VEGA, Sergio: Memoria anual campaña 2001-2002. Intervención Arqueológica Puntual en Plaza de Armas del Alcázar de Ecija. Ecija Abril de 2003.

GAUTIER, T.: Viaje por España. Barcelona: Taifa, 1985.

GIL-BERMEJO GARCÍA, Juana: "Écija en el siglo XVII: aspectos sociodemográficos y económicos". *Archivo Hispalense*, nº 183, 1977, p. 127-144.

HERNÁNDEZ DÍAZ, José; SANCHO CORBACHO, Antonio; COLLANTES DE TERÁN, Francisco: *Catálogo Arqueológico y Artístico de la provincia de Sevilla*. T. III. Sevilla: Diputación, 1951.

LÓPEZ JIMÉNEZ, Clemente Manuel: *Transformaciones urbanas en Écija: 1808-1868.* Écija: Gráficas Sol, 1991.

MADOZ, P.: Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus provincias de Ultramar. T. VII. Madrid : Est. Literario-Tipográfico de P. Madoz y L. Sagasti, 1845-1850.

MARTÍN JIMÉNEZ, José: Guía del turista: Monumentos históricos y artísticos de la ciudad de Écija. Écija : s.n., 1934.

MARTÍN OJEDA, Marina: *Ordenanzas del Concejo de Écija: 1465-1600.* Écija: Ayuntamiento; Diputación, 1990.

MÉNDEZ VARO, Juan: *Catálogo de las torres y espadañas ecijanas*. Écija: Gráficas Sol, 1999.

_____: Imágenes y recuerdos de la ciudad de Écija. Écija : Gráficas Sol, 1995.

MIURA ANDRADES, José Mª: Fundaciones religiosas y milagros en la Écija de fines de la Edad Media. Écija: Gráficas Sol, 1992.

MORALES, A. J. Y otros: *Guía artística de Sevilla y su provincia*. Sevilla: Diputación, 1988.

NOGUERAS ROSADO, Joaquín: *Itinerarios artísticos de Écija*. Écija : Gráficas del Sol, 1970.

NÚÑEZ PARIENTE DE LEÓN, Esther: "Actividades arqueológicas de urgencia en Écija, 1990". *Anuario Arqueológico de Andalucía*, T. III 1990, p. 465.

____: "Intervenciones arqueológicas en Écija : 1991". *Anuario Arqueológico de Andalucía*, T. III 1991, p. 488-493.

NÚÑEZ PARIENTE DE LEÓN, Esther; HUECAS ATENCIANO, Manuel: "Actuaciones arqueológicas en Écija, 1989". *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1989, p. 592-599.

PONZ, A.: Viaje de España. T. XVII. Madrid : Aguilar Maior, 1988.

ROA, Martín de: Écija, sus Santos y su antigüedad eclesiástica y seglar.

Écija : Imprenta Juan de los Reyes, 1890.

RODRIGUEZ TEMIÑO, Ignacio: *Excavaciones arqueológicas en Écija:* diciembre 1984. Écija: s.n., 1987.

____: "Excavaciones de urgencia en Écija: Sevilla". *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1986, p. 397-402.

RODRÍGUEZ TEMIÑO, Ignacio; NÚÑEZ PARIENTE DE LEÓN, Esther: "Intervención urbana en Écija, Sevilla 1987". *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1987, p. 651-659.

-----: "Intervención Arqueológica de Urgencia en C/ Virgen de la Piedad nº 16, C/ Regidor y C/ Olivares de Écija. Sevilla". Anuario Arqueológico de Andalucía, 2002. En prensa.

-----: "Intervención Arqueológica de Urgencia realizada para el soterramiento de contenedores de residuos domiciliarios y selectivos. Écija (Sevilla)". Anuario Arqueológico de Andalucía, 2003. En prensa. SAEZ FERNÁNDEZ, et. al.: *Carta Arqueológica Municipal de Écija. 1. La ciudad.* Arqueología Monografías. Consejería de Cultura, 2004.

VALENCIA RODRÍGUEZ, Rafael: "Los territorios de la Cora de Écija en época árabe". *Actas del I Congreso de Historia de Écija*. Écija: Ayuntamiento, 1988, p. 315-336.

VALSECA CASTILLO, Ana: *De las torres de Écija en el siglo XVIII*. Arte Hispalense nº 68. Sevilla : Diputación, 1996.

VARELA Y ESCOBAR, Manuel: Bosquejo histórico de la Muy Noble y Muy Leal ciudad de Écija, formada desde sus primitivos tiempos. Écija : Imprenta Juan de los Reyes, 1892.

Notas

_

 $^{^{\}rm i}$ Rodriguez Temiño, I: "Intevención Arqueológica de Urgencias en C/ Merced nº 5 de Ecija". A'A'A $^{\rm i}$ 1.985

ⁱⁱ Hernandez Díaz et alii : pag. 25 y 26 del Catalogo Arqueológico y Artístico de Ecija". Sevilla. 1951

iii Libro de Actas capitulares de 1700. Cabildo 30 de Abril 1700. Archivo histórico Municipal de Ecija.